

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 01 DIC. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.110 de fecha 15 de diciembre 2015 que aprueba y desagrega el Presupuesto de Ingresos de Gastos del Municipal para 2016.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4.233 de fecha 24 de Diciembre de 2015, que aprueba la ejecución del Programa Deporte Ancestral, para el año 2016
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de ejecutar la Actividad de Campeonato de Palin Final, que se realizaría el día 3 de Diciembre y que a solicitud de los Dirigentes programar una nueva fecha

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 3651 de fecha 15 de Noviembre 2016, en el siguiente sentido:

Donde Dice : Sábado 3 de Diciembre 2016

Debe Decir : Sabado 17 de Diciembre 2016

- 2.- En todo lo que va modificado, se mantiene lo dispuesto en en Decreto Alcaldicio Original

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/RMP/jma

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Oficina de Partes
- Dideco



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

